



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 018 ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD,
COMPETITIVIDAD Y ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

LUNES 04 DE MAYO DE 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 11h11 del día lunes 04 de mayo del año 2020, se lleva a efecto mediante video conferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" de Office 365, la sesión No. 018 -ordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, presidida por el concejal Luis Robles.

Por disposición del Presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Luz Elena Coloma, Bernardo Abad y Luis Robles, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Luis Robles	1	
Luz Elena Coloma	1	
Bernardo Abad	1	
TOTAL	3	0

Además, se encuentran presentes los concejales: Andrea Hidalgo, Luis Reina y Juan Carlos Fiallo; y, los siguientes funcionarios: María Fernanda Garcés, Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad; Paola Ramón, Delegada de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; María Lorena Montalvo, Directora Ejecutiva Conquito; Enrique Poma, Director Metropolitano de Informática; Rommel Rosero, Coordinador Distrital de Comercio; Natalia Recalde, Administradora General; Israel Zeas y Edgar Lascano, Delegados de la Administración General; Benigno Polo, Delegado de Procuraduría Metropolitana; Klelia Guerrero, de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; Edison Rodríguez, Delegado de la Dirección Metropolitana Financiera; Juan Grijalva, Delegado de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; Santiago Jaramillo, Delegado de la Procuraduría Metropolitana; Jorge Heras, Asesor de la Secretaría General del Concejo; Álvaro Orbea, asesor del despacho de la Concejala Luz Elena Coloma; Jessica Narváez, asesora del despacho del Concejal Luis Robles; Diego Cevallos, asesor del despacho del Concejal Bernardo Abad; Alfonso Bolívar y Zadkiel Cardenas, Asesores del despacho del concejal Luis Reina; Gladys Hernández, asesora del despacho del concejal Juan Carlos Fiallo.



El Dr. Patricio Guachamín, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, quien luego de constatar que existe el quórum legal y reglamentario, por disposición del señor Presidente, procede a dar lectura al orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión N° 16 ordinaria del 06 de abril de 2020.
2. Análisis de la viabilidad del proyecto de resolución enfocado a mejorar los canales de distribución directa de productos y servicios en el Distrito Metropolitano de Quito y resolución al respecto.
3. Varios

El presidente de la comisión pone a consideración el orden del día.

El concejal Bernardo Abad, mociona que se deje la aprobación de actas para la siguiente sesión de la comisión.

El señor Presidente, concejal Luis Robles, solicita, se tome votación de la moción presentada, obteniéndose los siguientes resultados:

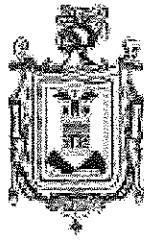
REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Luis Robles	1				
Luz Elena Coloma	1				
Bernardo Abad	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión aprueba el pedido de modificación al orden del día, quedando de la siguiente forma:

1. Análisis de la viabilidad del proyecto de resolución enfocado a mejorar los canales de distribución directa de productos y servicios en el Distrito Metropolitano de Quito y resolución al respecto.
2. Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer punto: Análisis de la viabilidad del proyecto de resolución enfocado a mejorar los canales de distribución directa de productos y servicios en el Distrito Metropolitano de Quito y resolución al respecto.



El Presidente de la comisión, Concejal Luis Robles, manifiesta que esta resolución tiene tres partes fundamentales, en donde se puede ir haciendo plataformas más amigables que sean de acceso rápido y la ciudad ponga a disposición de los usuarios, sobre todo a los comerciantes que ahora no están trabajando y que sean los comerciantes incluidos en esta plataforma para que puedan prestar sus servicios.

La Concejala Luz Elena Coloma, señala que apoya toda propuesta que pueda significar el permitir a la gente que, en este caso, dinamicen sus economías pequeñas y grandes. La resolución demuestra que debe abordar dos facetas de la emergencia que vivimos y se refiere básicamente a la de salud y económica. Se debe abordar la temática de la no pérdida de más empleo. Por lo menos para quienes tienen un empleo puedan activarse con los protocolos y seguridades.

El Concejal Juan Carlos Fiallo, manifiesta que no se puede separar lo que es la macroeconomía de la microeconomía en los sectores. Una cosa son los ciudadanos para cuidarse de la pandemia y otra cosa son las instituciones. Habrá de pensar cómo vamos a subsidiar, o desde el gobierno central como se va a hacer para impulsar a los negocios y que las empresas no quiebren y generar trabajo, no es solamente cuestión de que se les de crédito a las personas para que pongan emprendimientos, cuando la mayoría de la gente no tienen ingresos para comprar. Respecto a la plataforma web, habría que analizar con profundidad como se puede hacer para que los productores puedan llegar directamente y comencemos a generar ingresos a la ciudadanía mediante generación de obras.

El Concejal Luis Reina, considera que se va a necesitar una renta básica y una capacidad de demanda de la población, ya no se va a pensar solo en los que estaban dedicados al bono de desarrollo humanitario. Considera tres aspectos: 1. La obligación de utilizar software libre; 2. Aprovechar las experiencias que han hecho los propios mercados, la Prefectura, que se haga un acercamiento y ver la posibilidad de hacer un convenio; 3. Ver la posibilidad de que se liguen otros sectores que sean afectados.

La Concejala Andrea Hidalgo, manifiesta que se debe incorporar esos nuevos mecanismos de negocios, de generar oportunidades de trabajo en los diferentes sectores, el Municipio debe desarrollar estas plataformas, generando esas posibilidades de intercambio de productos que además las personas que son productores directos puedan acceder a las plataformas y así el precio no se vaya encareciendo en la cadena de distribución, es importante desarrollar un software que permita desarrollar nuevas formas de comercio. El generar comercio interno dentro de las mismas parroquias rurales es importantísimo, incluso por el tema de movilización de la gente.

María Fernanda Garcés, Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad, han identificado varias plataformas que están activas porque esta crisis enfrenta a un tema



de oferta y demanda. Están por suscribir un convenio con la Cámara de Comercio que tiene ya una plataforma consolidada llamada "CUANDO VOLVAMOS". El objetivo que se busca tiene dos alternativas: -Que tenga la posibilidad de pagarse a través de medios electrónicos; y, -Activar una demanda para comprar esos productos.

Carlos Poma, Director Metropolitano de Informática, considera que en función de la política municipal deberá definir el rol que tiene la institución para saber hasta dónde llega y cuál va a ser su contribución, si llega a montar una plataforma o si solamente sirven de canal con entidades que ya prestan ese servicio.

(Se adjunta la presentación como anexo 1)

Lorena Montalvo, manifiesta que, atrás de estos proyectos existen trabas, se necesita apoyo al pequeño emprendedor para la incorporación de la tecnología digital, La otra cuestión que plantea es el proyecto AGRUPAR que si apoya a la reactivación productiva.

Los miembros de la Comisión analizan las observaciones y al concluir mocionan, dar por conocido el proyecto de resolución enfocado a mejorar los canales de distribución directa de productos y servicios en el Distrito Metropolitano de Quito, y, realizar una Mesa de Trabajo con el fin de definir mecanismos para viabilizar la propuesta; considerando las presentaciones realizadas por la Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad, la Directora Ejecutiva Conquito y el Director Metropolitano de Informática.

Secretaría procede a tomar votación de la moción presentada, obteniéndose los siguientes resultados.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Luis Robles	1				
Luz Elena Coloma	1				
Bernardo Abad	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Por unanimidad, la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria; Resolvió lo siguiente:

- Dar por conocido el proyecto de resolución enfocado a mejorar los canales de distribución directa de productos y servicios en el Distrito Metropolitano de Quito.
- Realizar una Mesa de Trabajo con el fin de definir mecanismos para viabilizar la propuesta, considerando las presentaciones realizadas por la Secretaria de



Desarrollo Productivo y Competitividad, la Directora Ejecutiva Conquito y el Director Metropolitano de Informática.

Segundo Punto: Varios

No se topa ningún tema en este punto.

Al concluir con el tratamiento de todos los puntos del orden del día el Concejal Luis Robles, presidente de la Comisión, clausura la sesión siendo las 14h02 minutos.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Luis Robles	1	
Luz Elena Coloma	1	
Bernardo Abad	1	
TOTAL	3	0

Para constancia firma el Presidente de la Comisión Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Sr. Luis Robles Pusda
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO ECONÓMICO,
PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD
Y ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO (E)**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Luis Robles	1	
Luz Elena Coloma	1	
Bernardo Abad	1	
TOTAL	3	

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamín	SCGC	2020-05-11	
Revisado por:	Samuel Byun	CGC	2020-05-12	

